

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|--------------------------------|--|
| Titulación: | GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS |
| Año Plan de Estudios: | 2010 |
| Curso de Implantación: | 2009/10 |
| Centro Responsable: | Facultad de Ciencias del Trabajo |
| Nombre Asignatura: | Psicología del Trabajo y de las Organizaciones |
| Código: | 5290008 |
| Tipología: | FORMACIÓN BÁSICA |
| Curso: | PRIMERO |
| Periodo de Impartición: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Horas Totales: | 150 |
| Área/s: | PSICOLOGÍA SOCIAL |
| Departamento/s: | PSICOLOGÍA SOCIAL |

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

A) OBJETIVOS

- Conocimiento de los diferentes paradigmas y enfoques teóricos de la psicología y su aplicación al contexto laboral.
- Conocimiento del proceso de análisis de puestos y evaluación ergonómica en todas y cada una de sus fases preventivas y correctivas.
- Diseño, a partir del estudio de una organización real, de intervenciones psicosociales en

las organizaciones de forma que contribuya a mejorar los niveles de comunicación y creatividad.

- Estudio de los factores psicosociales implicados en la prevención de riesgos laborales

- Capacitación para desarrollar un plan de prevención del estrés laboral y otras experiencias afines, considerando las repercusiones en el desempeño de los trabajadores.

- Adquisición de las habilidades necesarias para coordinar los diferentes equipos de trabajo

con los que se cuentan en las organizaciones.

- Conocimiento de los factores que mejoran la comunicación en las organizaciones.

- Capacidad para analizar la relación sujeto-organización y la influencia de los desfases

culturales que medien entre ellos.

- Conocimiento de las dimensiones que componen la cultura y el clima laboral, así como

del modo de evaluarlas.

- Comprensión de las teorías sobre liderazgo laboral y de los factores que garantizan el

compromiso y la lealtad de los trabajadores.

B) RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APREDIZAJE

B.1.) CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

C14 Conoce las técnicas para la participación en la elaboración de estrategias y habilidades directivas.

C26 Conoce las técnicas de negociación, liderazgo y dirección de grupos humanos.

B.2) HABILIDADES O DESTREZAS

HD02 Maneja la información con capacidad de análisis y síntesis.

HD07 Ejecuta procesos organizacionales que permiten la mejora de los procesos productivos en el seno de los equipos de trabajo y de la organización en general, el bienestar del trabajador y su implicación con la organización

B.3) COMPETENCIAS

COM10 Diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional; gestionar procesos

psicosociales

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. Condiciones de Trabajo, Salud y Calidad de vida laboral

Bloque II. Comportamiento Organizacional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas 28 horas

Clases Teórico/ Prácticas 32 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A) Clases Teóricas-Prácticas

1) Método expositivo

2) Resolución de ejercicios y problemas

En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica

destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto

de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y

aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y

teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)

B) Trabajo Autónomo/grupal del Estudiante.

1) Estudio y trabajo autónomo

Es una modalidad de aprendizaje en la cual el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprende asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje. Se podrán proponer a) trabajos colectivos o personales, b) lecturas obligatorias, c) estudio de la materia o cualquier otra actividad a realizar por el estudiante sin presencia del docente.

Las actividades formativas finalmente elegidas se ponderarán en función del número de horas de dedicación del estudiante y de la relevancia que tengan para alcanzar los objetivos concretos de la materia/asignatura. La elección de las mismas tendrá en cuenta los componentes conceptuales y/o estructurales de cada materia para garantizar que las materias con mayor componente conceptual opten fundamentalmente por actividades que entrenen las síntesis, la crítica y el trasvase de teoría a práctica, mientras que las que tengan un mayor componente instrumental optarán por actividades que fomenten la puesta en práctica, la aplicación y el juicio sobre resultados de actividad.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los diferentes sistemas de evaluación que pueden utilizarse en la asignatura son:

1. Prueba escrita

1.1. Pruebas de duración corta para la evaluación continua: Miden objetivos específicos por

lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende

en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se

le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor

número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios.

1.2. Pruebas de respuesta larga: Las preguntas de respuesta abierta o extensa, se refieren

al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está

siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan

evaluar el dominio cognoscitivo, por parte del estudiante, frente a uno o varios temas en

particular. Generalmente, este tipo de preguntas tienen buenos resultados a la hora de

evaluar capacidades de orden superior, ya que se espera que el estudiante realice un

mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado a fin de dar una respuesta completa y

coherente.

1.3. Pruebas tipo test: Las pruebas de respuesta fija hacen referencia a aquellas que

requieren la selección exclusiva de una respuesta.

2. Presentaciones orales Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.

3. Trabajos e informes: Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que

puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación

también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes en el que

cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de

estudiantes que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para

fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes.

4. Asistencia/participación: Asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías.

Criterio de calificación:

El alumnado podrá elegir entre dos sistemas de evaluación excluyentes que se explican a

continuación:

A) EVALUACIÓN CONTINUA.

Para acogerse a este sistema de evaluación, es necesario asistir al 80% de las sesiones y

presentar el 100% de las actividades académicas indicadas por la docente, en tiempo y forma.

Las actividades podrán ser, tanto individuales como en equipos de trabajo. La parte teórica

supone el 50% de la calificación final de la asignatura y la parte práctica el restante 50%. Es

necesario aprobar ambas partes para superar la asignatura.

A1) La parte teórica se evaluará a través de exámenes tipo test test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos

A2) La parte práctica se evaluará a través del análisis de casos y/o presentaciones y actividades de clase. En concreto, se realizarán dos actividades prácticas grupales evaluables, cada una correspondiente a cada bloque temático de la asignatura. Estas actividades deberán ser presentadas y defendidas en clase, en las sesiones programadas para ello. Podrán versar sobre cualquier temática de las indicadas en el proyecto docente de la asignatura.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta parte práctica es de 5 puntos.

La calificación final será la suma de lo obtenido en cada una de las evaluaciones descritas,

siempre y cuando se obtenga, al menos, 2,5 puntos en cada parte de la asignatura (teórica y

práctica). En caso de suspender, mediante el procedimiento de evaluación continua, deberá

presentarse a la segunda convocatoria. Para esta segunda convocatoria se guardará la parte correspondiente aprobada de la asignatura. La tercera convocatoria supone un nuevo proceso de evaluación basado en la modalidad de evaluación final.

B) EVALUACIÓN FINAL: 100% examen final. Éste consistirá en un examen CON DOS PARTES

B1) Tipo test test con opción múltiple de respuesta.

1 Respuesta correcta= 1 punto,

1 Respuesta incorrecta= - 0.33 puntos,

1 Respuesta en blanco = 0 puntos

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 5 puntos(50% de la nota).

B2) Resolución de un caso práctico o bien preguntas de los contenidos teóricos-aplicados

impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios

seleccionados. Las preguntas podrán ser de varios formatos: preguntas cortas o para

completar con espacio acotado, y sin penalización de errores o preguntas largas. La calificación máxima que se puede conseguir con esta parte práctica es de 5 puntos. (50% de la nota).

Es imprescindible aprobar ambos exámenes, teórico y práctico, para superar la asignatura.

Es OBLIGATORIO que el alumnado seleccione el tipo de modalidad que va a seguir durante las dos primeras semanas de clase . Aquellos estudiantes que no hayan seleccionado una modalidad concreta en este plazo, por defecto se le asignará a la modalidad B) Evaluación final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación del alumnado con necesidades académicas especiales según Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>, y que así lo acredite en las primeras semanas del comienzo de las clases, se examinará en la convocatoria oficial (ver apartado anterior las condiciones del examen de la convocatoria oficial).